



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-352/2015

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JORGE AUGUSTO SOBRINO ARGÁEZ  
PRESENTE

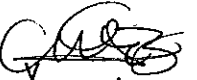
En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 20 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas Previas, cuyo asunto en cartera será: Distribución y análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del Artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia para Adolescentes, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; y en su caso presentación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de mayo de 2015

  
DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

  
Geraldino  
Rosado  
19/may/15  
2:48 pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-352/2015  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ GIOVANI CANTO GÓMEZ  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 20 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas Previas, cuyo asunto en cartera será: Distribución y análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del Artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia para Adolescentes, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; y en su caso presentación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

FRACCION PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO DE ACCION NACIONAL

RECIBIDO  
19 MAY 2015

HORA: 10:45  
*[Firma]*  
Martín Molina

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de mayo de 2015

DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-352/2015  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ADRIANA CECILIA MARTÍN SAUMA  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 20 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas Previas, cuyo asunto en cartera será: Distribución y análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del Artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia para Adolescentes, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; y en su caso presentación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 19 de mayo de 2015

**DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Elizabeth Medina  
Ewell  
19 mayo 2015  
10:50



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-352/2015  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ERNESTO MARTÍNEZ ORDAZ  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 20 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas Previas, cuyo asunto en cartera será: Distribución y análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del Artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia para Adolescentes, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; y en su caso presentación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de mayo de 2015

DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Gobierno del Estado  
Poder Legislativo  
Dip. Luis Ernesto Martínez Ordaz  
19 MAY 2015  
RECIBIDO  
Mérida, Yucatán, México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-352/2015  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. CORNELIO MENA KU  
PRESENTE


En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 20 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas Previas, cuyo asunto en cartera será: Distribución y análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del Artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia para Adolescentes, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; y en su caso presentación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de mayo de 2015

  
DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

  
19/05/15 11:33 hrs  
Zic. Gabriel González  
Asista DIP.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-352/2015

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LUIS ANTONIO HEVIA JIMÉNEZ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día miércoles 20 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas Previas, cuyo asunto en cartera será: Distribución y análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los párrafos cuarto y sexto del Artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia para Adolescentes, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; y en su caso presentación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Gobierno del Estado  
Poder Legislativo  
Junta de Gobierno y  
Coordinación Política

RECIBIDO  
19 MAY 2015  
13 Hrs.  
Mérida, Yucatán, México.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 19 de mayo de 2015

**DIP. DAFNE DAVID LÓPEZ MARTÍNEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.